



DECRETO N° 4739.-  
LAJA, 26 de diciembre de 2012

**VISTOS:**

- 1.-Informe N° 208 de fecha 26 de diciembre de 2012, emitido por el Jefe de Administración y finanzas del Departamento de Educación de Laja, en el que informa la realización del Curso de Capacitación WAIS-IV, Escala Wechsler de Inteligencia para adultos, el cual lo realiza en forma exclusiva y única el proveedor Universidad de Concepción, los días 08 y 09 de enero de 2013, con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de Disponibilidad N° 264 de fecha 21 de diciembre de 2012, emitida por el Departamento de educación de Laja.
- 3.-Solicitud de pedido N° 1323 de fecha 21 de diciembre de 2012, emitida por la Unidad de UTP del Departamento de Educación de Laja.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar Curso de Capacitación WAIS-IV, Escala Wechsler de Inteligencia para adultos

**RESUELVO:**

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad de Trato Directo a la institución Universidad de Concepción, Rut: 81.494.400-k, por la suma de \$ 373.000.- (trescientos setenta y tres mil pesos) exento de impuesto, para realizar Curso de Capacitación WAIS-IV, Escala Wechsler de Inteligencia para adultos según lo indicado en el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10, N°7, letra e).
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 11 "Servicios técnicos y profesionales", asignación 002 "Cursos de Capacitación" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JOSE SINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/AOS/eup/26/12/2012

**DISTRIBUCION:**

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233